



Señor:

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD
DEMANDADO : HORTENCIA BARONA BECERRA
RADICACION : 2013-298

OLGA LONDOÑO AGUIRRE, mayor de edad, y vecina de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía 66.916.608 de Cali, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No140.911 reconocida por el Concejo Superior de la Judicatura, obrando como Apoderada de la parte demandante, me dirijo a usted su señoría respetuosamente con el fin de aportar la liquidación Actualizada del crédito de la demandada, HORTENCIA BARONA BECERRA, teniendo en cuenta los abonos realizados a la obligación hasta la fecha, de conformidad con el Numeral 4 del artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO MODIFICADA Y APROBADA POR EL DESPACHO HASTA EL 21 DE ENERO DE 2020:

SALDO CAPITAL : \$ 3.342.274
SALDO DE INTERESES : \$ 48.869

- abono realizado a la obligación el mes de mayo de 2020: \$ 703.117
- valor aplicado a intereses: \$ 48.869
- valor aplicado a costas: \$ 511.217
- valor aplicado a capital: \$ 143.031

INTERESES DESDE EL 22 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2020:

Capital:						\$ 3.342.274,00
Resolución	Mes/Año	No. Días	Inter Anual	Tasa Mora	Int. Mora Día	Int. Mora Total
1768	ene-20	10	18,77%	2,35%	\$ 2.613,94	\$ 26.139,37
0094	feb-20	29	19,06%	2,38%	\$ 2.654,32	\$ 76.975,36
0205	mar-20	31	18,95%	2,37%	\$ 2.639,00	\$ 81.809,12
0351	abr-20	30	18,69%	2,34%	\$ 2.602,80	\$ 78.083,88
0437	may-20	31	18,19%	2,27%	\$ 2.533,17	\$ 78.528,12
0505	jun-20	30	18,12%	2,27%	\$ 2.523,42	\$ 75.702,51

Olga Londoño Aguirre
Abogada



0605	jul-20	31	18,12%	2,27%	\$ 2.523,42	\$ 78.225,92
Total Intereses Moratorios 2020						\$ 495.464,27

NUEVOS INTERESES: \$ 495.464.27

NUEVO CAPITAL: \$ 3.199.243

GRAN TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$ 3.199.243)

Del señor juez,

Atentamente

OLGA LONDOÑO AGUIRRE
C.C. 66.916.608 DE CALI
T.P. 140.911 C. S. J.

Calle 10 No 5-23 Oficina 201 Edif Martha Cecilia de Cali - teléfonos: 3183507453

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

MEMORIAL PARA EL CASO COOPERATIVA COOMUNIDAD Vs HORTENCIA BARONA BECERRA RAD 2013-298

OL Olga Londoño <olga.londono@ahoracontactcenter.com>



Lun 3/08/2020 3:19 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira

HORTENCIA BARONA BECER...
562 KB

Cordial saludo.

por medio de la presente me permito radicar memorial para el caso relacionado en el asunto del presente correo

Atentamente.

OLGA LONDOÑO AGUIRRE
ABOGADA INTERNA - CALI.
Departamento Jurídico -
(7)6970383 Opción 1 - Ext 1224

Responder | Reenviar

CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION EN LISTA No.038. Se deja expresa constancia que hoy veinticuatro (24) de Agosto del dos mil veinte (2020) siendo las 8:00 de la mañana, se fijó en la cartelera de la Secretaría del Despacho, en lugar público y acostumbrado, el aviso con las especificaciones contenidas en el artículo 110 del Código General del Proceso, para correr traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada de la **Liquidación del Crédito** que antecede efectuada por el extremo demandante, de conformidad con los numerales 2° y 4° del artículo 446 del Código General del Proceso.

Así mismo y para los fines legales pertinentes, se deja constancia que a partir de las 8:00 de la mañana del veinticinco (25) de Agosto de dos mil veinte (2020), empieza a correr el traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días hábiles de la liquidación en mención, término que vence el día veintisiete (27) de Agosto de dos mil veinte (2020), a las 5:00 de la tarde.


ERNESTO VALENCIA VILLADA
Secretario

